


DECRETO No. 104 FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2014	Código: F-AM-018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 1	

“POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA UN FUNCIONARIO”

EL ALCALDE (E) DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994,

CONSIDERANDO:

1. Que el 01 de octubre de 2014 fue aceptada la renuncia al funcionario César Augusto Giraldo Ceballos, quien se venía desempeñando como Secretario General del Municipio de Sabaneta.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

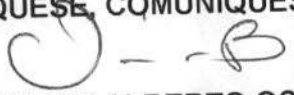
ARTÍCULO PRIMERO: Encargar durante la vacancia del cargo Secretario General, a la ASESORA DEL DESPACHO, doctora SONIA LUZ MONTOYA MOLINA, identificada con cédula de ciudadanía número 42.821.556 de Sabaneta, como SECRETARIA GENERAL, a partir del 01 de octubre de 2014.

PARAGRAFO: La funcionaria encargada continuará cumpliendo además con las funciones propias de su cargo como Asesora del Despacho por este período de tiempo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su comunicación.

Dado en Sabaneta al primer (01) día del mes de octubre del año dos mil catorce (2014)

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


OSCAR ALBERTO OSORIO BULES

Alcalde Municipal (E)

Proyectó: Elizabeth Vasco Ruiz, Subdirectora de Talento Humano



Palacio Municipal Cra. 45 No. 71sur-24
Tel. 288 0098 Fax. 288 52 93
www.sabaneta.gov.co

Código Postal: 055450 Sabaneta (Ant.) Colombia

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

